

Buenos Aires, 17 de octubre de 1972.-

Visto el presente expediente Nº // // // //
139.094/72 del registro de la Dirección Administrativa y Conta-
ble del Poder Judicial de la Nación, por el que se ha tramitado
la licitación privada Nº 156/72 realizada con el objeto de ad-
quirir distintos materiales destinados al taller de refrigera-
ción de la División Trabajos y Servicios de la citada Dirección;
y

Considerando:

Que lo actuado se ajusta a las disposi-
ciones legales vigentes, habiéndose expedido la Comisión de Pre
adjudicaciones a fs. 18 respecto de las ofertas presentadas.-

Por ello y teniendo en cuenta lo dis-
puesto por esta Corte Suprema en su Acordada de 5 de noviembre
de 1965,

SE RESUELVE:

1º) Aprobar la licitación privada Nº /
156/72, la que se adjudica a las firmas que se consignan a con-
tinuación, por el importe total de PESOS: DOCE MIL OCHOCIENTOS
VEINTIOCHO CON CINCUENTA CENTAVOS (\$ 12.828,50) y por los moti-
vos que en cada caso se indica:

-a "EDUARDO MORENO", por la provisión -por menor
precio- de los renglones Nros. 2, 3, 4, 5, 25
y 30, conforme a su presupuesto obrante a fs.
9/10 y por el importe total de PESOS: DOS MIL
TRECIENTOS VEINTITRES ----- \$ 2.323.--
Neto

-a "ANSAL S.A.C.I.F.", por la provisión de los /
renglones Nros. 1, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, //
13, 14, 15, 16, 17, 18, 20, 21, 22, 23, 26, /

-//-

-//-

27, 28, 29 y 31 por menor precio y de los renglones Nros. 19 y 24 por única oferta - precio equitativo, de acuerdo a su oferta obrante a fs. 11/12 y por el importe total de PESOS: DIEZ MIL QUINIENTOS CINCO CON CINCUENTA CENTAVOS ----- \$ 10.505,50
Neto

2º) Apropiar el presente gasto de la siguiente forma:

- \$ 1.650.-- a la Cuenta: 2-1-03-0-568-41-4110-004,
- \$ 95.-- a la Cuenta: 1-1-03-0-568-12-1210-002,
- \$ 39.-- a la Cuenta: 1-1-03-0-568-12-1210-006,
- \$ 469,50 a la Cuenta: 1-1-03-0-568-12-1210-010 y
- \$ 10.575.-- a la Cuenta: 1-1-03-0-568-12-1210-011 del Presupuesto General de Gastos para el Ejercicio Financiero del año 1972.

3º) Regístrese y devuélvanse a la Dirección Administrativa y Contable del Poder Judicial de la Nación, a sus efectos.- EDUARDO A. ORTIZ BASUALDO

ES COPIA

